

Informe Técnico

Aplicación de los protocolos prevención, atención y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, tratamiento a agresores de mujeres y contención emocional a personas que atienden a mujeres víctimas de violencia

(Febrero 2012-Octubre 2012)

Dra. Montserrat Bosch Heras

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Chiapas, México, octubre de 2012

Financiamiento: CONACyT

INTRODUCCIÓN

El 13 de Febrero del 2012 fue invitada la Dra. Mercedes Olivera Bustamante del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la UNICACH a participar en el Proyecto “**Aplicación de los protocolos de Prevención, Atención y Acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia; Tratamiento a agresores de mujeres; y Contención emocional a personas que atienden a mujeres víctimas de violencia**”, en el estado de Chiapas. Dada su enorme carga laboral, dos días después asumía la coordinación del proyecto, la responsable de este informe.

Por considerar que son de su conocimiento los antecedentes y objetivos de este proyecto, elaborado y coordinado a nivel nacional por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con coordinación para los estados del Sur del CIESAS Sureste, éstos no se especificarán en este informe técnico. El cual se centrará en las acciones realizadas en Chiapas.

Este informe consta de un primer apartado de las actividades realizadas siguiendo los objetivos específicos establecidos para cada IES responsable de la aplicación del proyecto en su entidad federativa. Estos objetivos específicos son:

1. Conformar y dirigir el Grupo de Trabajo altamente capacitado para la aplicación de los protocolos que se desarrollen en el Diplomado.
2. Participar en el Diplomado “*Modelos de prevención, atención y sanción de la Violencia contra las mujeres*” para homogenizar conocimientos y definiciones de la metodología consensuados para la aplicación de los Protocolos.
3. Realizar los talleres para la trasmisión de conocimientos y apropiación de los protocolos de actuación en Chiapas.
4. Aplicar de los protocolos en el estado de Chiapas, acompañar y dar seguimiento a este proceso y obtener indicadores para la evaluación de dicha aplicación.
5. Realizar un Seminario Local para evaluación y difusión de los resultados.
6. Participar en el Seminario Nacional.

En cada apartado relativo al funcionamiento del proyecto se realiza un somero análisis y evaluación de la actividad, terminando con un resumen de los

obstáculos y dificultades encontrados durante el proceso. A continuación, sigue el apartado de los logros alcanzados y los retos pendientes. Se finaliza el informe con las conclusiones y recomendaciones.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. CONFORMACIÓN GRUPO GUÍA

En primer lugar se conformó el grupo guía que debía recibir las capacitaciones en Mérida. El grupo fue constituido por ocho personas:

- Evangelina Cruz Dávila (Estudiante de Maestría en la UNACH y que elaboraba una tesis sobre violencia de género en San Cristóbal de las Casas)
- Ariadna Ramos (Lcda. en Antropología que trabajaba en asociaciones civiles de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia),
- Susana Margarita Martínez (Lcda. en Derecho que realizaba una Maestría en el CESMECA sobre mujeres migrantes en Tapachula),
- René Hernández (Lcdo. en psicología cuya tesis de licenciatura versó sobre la violencia de género en la UNICACH),
- M^o Felipa Cordero Rueda¹ (Lcda. en Antropología que cursaba un diplomado sobre violencia de género en el CESMECA),
- Mari Carmen Barranco (Maestra en Salud Pública, profesora de la UNICACH),
- Nelly Barrientos (Estudiante de Doctorado y académica de la UNICACH, colaboradora con asociaciones civiles),
- Yolanda Martínez (Maestra en ciencias sociales y Abogada de la UNICACH).

2. DIPLOMADOS

El grupo guía asistió y participó en el Diplomado que el CIESAS organizó en Mérida la primera quincena de marzo. Se valora positivamente: la programación, el temario y número de horas establecidas en el mismo. Quizás hubiera sido de interés, en algunos temas, elevar el nivel académico dados los requerimientos en la selección de los participantes.

Al no existir directrices de quienes debían integrar el grupo guía, y considerando que desde el cuerpo académico de género se estaba empezando a implementar un proyecto sobre violencia de género en la UNICACH se supuso, en

¹ Abandonó el proyecto al poco de regresar de Mérida, al estar embarazada e irse a vivir a una comunidad en los Altos de Chiapas.

esos momentos, que sería de utilidad la participación en el Diplomado de las tres integrantes de la institución universitaria. Con posterioridad, a dicha actividad y a la adecuación de los protocolos para el estado de Chiapas, dichas personas por motivos de trabajo y por considerar que su espacio laboral era otro, dejaron de colaborar en el proyecto. Aún y así, se cree positiva su participación en el diplomado, dado que los aprendizajes por ellas realizados redundarán en esta casa académica.

Se hubiera precisado tener más tiempo y una mayor información de todo el proyecto en esa fase previa de selección del grupo guía, la cual duró una semana y que precisaba que las personas seleccionadas e invitadas se ausentaran de sus hogares quince días. Se valora que hubiera sido preferible que integraran el grupo guía algunos/as funcionarias pertenecientes a alguna de las instituciones gubernamentales que trabajan el tema de violencia de género. Eso habría facilitado que las diferentes instituciones se apropiaran mayormente del proyecto, pudiendo de ese modo realizarse la replicación de los talleres de un modo más fidedigno. A lo largo del proyecto se percibieron ciertos celos entre academia (sociedad civil) y funcionariado.

A la par que se conformaba el grupo guía, se presentó el proyecto al Rector de la UNICACH, a la SEDEM y al Secretario de Seguridad Pública. Estando el grupo guía en Mérida, el rector invitó a un desayuno a los Secretarios de las instituciones gubernamentales y al Procurador de justicia de Chiapas para presentar el proyecto de aplicación de los protocolos y solicitar la participación de funcionarios directivos al 2º Diplomado que se realizó en Mérida², la tercera semana de marzo.

Se considera que la asistencia al segundo Diplomado, realizado la tercera semana de marzo, por parte de los funcionarios directivos fue muy positiva para el desarrollo de todo el proyecto. Tras las capacitaciones de las funcionarias (algunas de alto nivel) en Mérida constatamos un interés, en la mayoría de las mismas, para la aplicación de los protocolos, lo que sumado al hecho de haber podido establecer relaciones personales, más que institucionales con algunas de ellas, facilitó el posterior seguimiento del proyecto. Pero, por otra parte, la coyuntura política de las elecciones estatales entorpeció enormemente todo el proceso. En la mayoría de las instituciones hubo nuevos nombramientos de altos directivos³. Estos cambios institucionales representaron un retroceso y, en

² La Dra. Flor Marina Bermúdez, líder del cuerpo académico de género del CESMECA fue quien realizó la presentación del proyecto.

³ Nos encontramos que hubo tres cambios de Secretarios de Seguridad pública, un cambio de directora general del DIF, un cambio de Procurador general. En SSA hubo un cambio en la dirección del programa género y salud, donde se encuentra ubicado el tema de violencia de

ocasiones, un marcado desinterés en el proyecto. La transitoriedad de la nueva ocupación, el reconocimiento del escaso margen de actuación, el deber seguir unos lineamientos marcados por los anteriores ocupantes del cargo presupuso que los nuevos directivos aceptaran el proyecto pero nunca llegaron a apropiárselo. Esta actitud permisiva permitió poder llevar a cabo las actuaciones previstas pero dificultó que autorizaran y asumieran la aplicación de los protocolos de modo permanente por parte de las instituciones.

La presentación del proyecto y la información sobre las actividades ya efectuadas se realizó a los diferentes protagonistas que fueron surgiendo a través de estos meses. Se destaca el nulo interés mostrado por el DIF, así como por el nuevo director de género de la policía⁴, los cuales impidieron el desarrollo del proyecto en sus instituciones. Merece subrayarse el apoyo constante de la Fiscal de la mujer y de la coordinadora de PAIMEF (ambas participantes en el Diplomado) puesto que consideraban la aplicación de los protocolos de gran interés para el Estado de Chiapas.

En las semanas posteriores a los Diplomados se adecuaron los protocolos de un modo más específico a la realidad de Chiapas. El protocolo de atención se reelaboró pensando que su aplicación correspondía, en gran medida, al personal sanitario. Se agradece que se aceptaran casi todas las propuestas del grupo guía en la reelaboración de los protocolos.

3. TALLERES

Durante el mes de abril se diseñaron los talleres para la transmisión de conocimientos y apropiación de los protocolos de actuación por parte de los funcionarios de las instituciones gubernamentales. Durante ese mes, se mantuvieron entrevistas y se mandaron oficios de invitación a las instituciones siguientes: SEDEM, SEP, Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Procuraduría de justicia (Fiscalía especializada de la mujer y Centro de justicia de la mujer), DIF.

Al considerar qué, en los últimos años, aumentó considerablemente el número de feminicidios en la zona del Soconusco frontera con Guatemala, se decidió realizar capacitaciones en Tapachula, además de Tuxtla Gutiérrez. Los talleres de Tuxtla se realizaron en las aulas de la UNICACH. Los talleres de Tapachula en las aulas

género. Se cambió, así mismo, el director de igualdad de género de la policía. En el Centro de justicia para la mujer se conocieron a tres directoras, la última tras las elecciones.

⁴ La participante de la SSP y PC que llegó a las capacitaciones de Tuxtla pertenecía a ese departamento. La entrega de indicadores fue realizada por ella sin la indicación de su jefe.

de la UNACH (la búsqueda de local en esta ciudad fue el único apoyo recibido por la SEDEM, la cual había especificado al inicio del proyecto que estaba sin presupuesto)

La temática que se repitió en ambos talleres fue:

1. Teorías de género: Impartido por la Lcda. Ariadna Ramos y diseñado por ella y la coordinadora.
2. Violencia de género contra las mujeres: Impartido por Lcda. Evangelina Cruz y diseñado conjuntamente por ella y la coordinadora.
3. Acompañamiento frente a las instancias de justicia (réplica del curso recibido en Mérida) impartido por Lcda. Susana Margarita Martínez.
4. Atención a las mujeres víctimas de violencia: diseñado e impartido por la Dra. Montserrat Bosch.
5. Contención emocional: diseñado por Mtra. Mari Carmen Barranco y Lcdo. René Hernández e impartido por este último.
6. Tratamiento con hombres agresores: diseñado por Mtra. Mari Carmen Barranco y Lcdo. René Hernández e impartido por este último.
7. Prevención de la violencia de género y ruta crítica: diseñado e impartido por Lcda. Ariadna Ramos, Lcda. Evangelina Cruz, Lcda. Susana Margarita Martínez y la Dra. Montserrat Bosch.

Los Talleres estaban programados para la segunda semana de mayo en Tuxtla y tercera semana de mayo en Tapachula. Estos últimos se pueden considerar un éxito. La participación fue de veintidós funcionarios operativos, la mayoría de bajo rango y con escasas ocasiones de capacitarse, lo que representó que tuvieran un gran interés en aprender y participar. Dos meses después del taller de Tapachula, una participante comentó: *“En lo que a mí respecta, no sé las compañeras, pero creo que de hace unos dos meses a la fecha ha habido mucha colaboración, ha sido efectivo, sí, porque hemos llevado, me ha tocado a mí llevar varias usuarias y (...), excelente atención no me puedo quejar”*.

No ocurrió lo mismo en los talleres programados para la segunda semana de mayo en Tuxtla. En la primera cita propuesta la asistencia fue minoritaria. Llegaron un total de 8 personas pertenecientes a las instituciones de SSA, Fiscalía de la mujer, SEDEM y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (la representante de esta última institución ya había asistido al Diplomado para funcionarios de Mérida). Vistos los pocos participantes se decidió reprogramar y volver a mandar los oficios

a todas las instituciones que en los días previos habían confirmado su asistencia. Para la nueva fecha, última semana de mayo, llegaron diez funcionarios. De estos: dos habían participado en el Diplomado de Mérida (si bien uno de ellos había cambiado de institución y bajado su rango directivo) y otra participante había sido capacitada en el taller de Tapachula la semana anterior (SSA). Asistió la responsable de género de la SEP, aunque previamente había confirmado que su institución no aplicaría el protocolo de prevención.

Dado que los protocolos tenía una visión muy integral, se había decidido previamente que los funcionarios de todas las instituciones participaran en todos los módulos de capacitación. Eso permitía que todas las instituciones conocieran la existencia de todos los protocolos, así como el trabajo que cada uno realizaba, para que de este modo pudieran establecerse alianzas que pudieran facilitar sus trabajos en materia de prevención, atención, acompañamiento, etc.

En los talleres se les entregó un CD con todos los protocolos re-adaptados a Chiapas. En el mes de junio, hubo reuniones con los diferentes directivos que asistieron a los talleres de Tuxtla, además de la SEDEM que no había participado en los mismos⁵. Anteriormente, SEDEM había firmado la carta compromiso.

4. APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y OBTENCIÓN DE INDICADORES

Tras las anteriores reuniones mencionadas se les solicitó a las instituciones mediante una entrevista personal y un oficio la firma de un convenio o carta de compromiso. Hubo ausencia de respuestas por parte de las instancias gubernamentales. Informando el personal con el que trabajábamos que esa decisión correspondía a los Secretarios gubernamentales. Dichas cartas de convenio, quizás hubieran podido lograrse, si se hubieran entregado tras las primeras conversaciones con las instituciones. La solicitud se realizó, previo la aplicación de los protocolos, con posterioridad a los talleres. De todos modos, se comprometieron con el proyecto: SSA, Fiscalía de la mujer, Centro de Justicia de la mujer (Procuraduría de Justicia) y SEDEM.

Las explicaciones dadas de porqué no se aplicaron los protocolos fueron variadas. La SEP informó no tener capacidad, dado que sólo estaban tres personas en tema género, que coincidía la aplicación con los tiempos vacacionales para los maestros/as y que, además, estaban trabajando en otro proyecto nacional de capacitación a los maestros de primaria y secundaria sobre violencia de género a través de la edición de unos libros de texto. El Consejo Estatal de Prevención de la violencia, cuya directora participó desde el inicio en Mérida, explicó que siguen los

⁵ Informaron que había habido una “alerta de género” en San Cristóbal de las Casas y dada su escasez de personal, había sido imposible asistir, pero que seguían con interés en la aplicación de los protocolos: Prevención, Atención, Acompañamiento y Contención emocional.

programas que les marcan a nivel federal y qué la aplicación de estos protocolos de actuación no era uno de los modelos previstos. De todos modos, elaboraron un proyecto específico basado en el protocolo de prevención para el año próximo. Su aplicación dependerá de que sea asumido por los directivos que surgirán con el cambio de gobierno. Un nuevo directivo de SSP y PC negó realizar la réplica de los talleres.

Todas las instituciones que en algún momento participaron, facilitaron las entrevistas de sus funcionarios y entregaron indicadores. La entrega de estos últimos fue realizada con retraso, tras muchos requerimientos, lo que obligó a aplazar el seminario local que estaba previsto para finales de agosto (siguiendo el primer cronograma establecido por IIJ). El 10 de septiembre se logró tener los últimos indicadores solicitados por la UNAM. Algunas instituciones requirieron que se realizaran diez o más visitas pidiendo la entrega de los mismos. Ninguna institución entregó los datos solicitados de forma completa.

Las entrevistas a los usuarios y a las usuarias fueron permitidas por la Procuraduría de Justicia. La Secretaría de Salud no permitió realizar entrevistas a sus usuarias. Lo estableció como condición para permitir las entrevistas a sus funcionarios/as. Así mismo, no aplicó el protocolo de contención, ni el protocolo de tratamiento con hombres agresores. De todos modos, se valora como éxito del proyecto que han empezado a impartir unas capacitaciones en masculinidades posiblemente como paso previo a trabajar con hombres agresivos.

Para la obtención de información cualitativa se entrevistaron a: 3 usuarias del Centro de justicia para la mujer de Tuxtla, 3 usuarias de la Fiscalía especializada para la mujer de San Cristóbal de las Casas y 3 hombres asistentes a los talleres para hombres agresores en Tuxtla.

Para el protocolo de prevención se entrevistaron los siguientes directivos: Responsable del área género de la SEP, Directivo de la SEPI (Secretaría de pueblos indios) de San Cristóbal, Directora y Subdirectora SEDEM Tapachula, Responsable de capacitación servidores públicos SEDEM Tuxtla, Director “Perspectiva de género y participación política de las mujeres” SEDEM Tuxtla, Delegado regional de SEDEM San Cristóbal de las Casas, Directora “Capacitación y apoyos productivos” de SEDEM Tuxtla, Responsable del proyecto “Incorporación de la perspectiva de género en gobiernos locales” en Tapachula, Delegado DIF en San Cristóbal de las Casas, Directora de CEDDHH. Hubo una entrevista grupal con funcionarios del CESP.

Para el protocolo de acompañamiento se entrevistó a: Fiscal del MP en San Cristóbal y en Tapachula, Procuradora de justicia en Tapachula, Abogada de pro-

víctimas en Tapachula, Abogada del Centro de justicia para la mujer en Tuxtla, Directora del Centro de justicia para la mujer en Tuxtla, Dos abogadas de PAIMEF en San Cristóbal y Tuxtla, 3 policías de Tapachula, Funcionaria de la dirección de promoción de empoderamiento de las mujeres de SSP y PC en Tuxtla. Para completar y corroborar la información se entrevistaron a 2 abogadas de asociaciones civiles en San Cristóbal de las Casas.

Para el protocolo de atención de la SSA se entrevistaron a: 4 psicólogos/as de SSA en Tapachula, San Cristóbal, San Andrés Larrainzar y Yajalón (lugares donde se ubican los módulos de detección de violencia de género), 2 médico/a de SSA de San Cristóbal de las Casas y Yajalón, una enfermera del Centro justicia para la mujer de Tuxtla, Directoras de los refugios de San Cristóbal de las Casas y Tapachula. El tercer refugio existente en el estado es institucional, no pertenece a la red nacional y fue publicitada su ubicación cuando se inauguró, est motiva que este prácticamente en desuso.

Para el protocolo de contención se realizó una entrevista a la psicóloga de la fiscalía especializada de la mujer que atiende este tema en esta institución y en el centro de justicia de Tuxtla. Se realizaron algunas preguntas sobre este tema a la coordinadora de PAIMEF. Las preguntas sobre este protocolo establecidas por la UNAM se realizaron a algunos de los funcionarios entrevistados para otros temas. Para protocolo de tratamiento hombres agresores se entrevistó al psicólogo que lleva este tema en la fiscalía especializada de la mujer de Tuxtla.

Para completar la información solicitada se contó con el apoyo de la coordinadora de PAIMEF y con la representante de una ONG que asiste a las reuniones del Consejo Estatal de Seguimiento de la Ley. Coincidió en el tiempo de trabajo de este proyecto diferentes eventos que trataban sobre violencia de género. Se asistió a: Cabildo Municipal sobre violencia contra las mujeres; Foro “Construyendo la igualdad entre hombres y mujeres”; Informe sombra de la CEDAW; Informe nacional sobre órdenes de protección; Foro sobre Femicidio. Se asistió, así mismo, a la sesión de clausura del Consejo Estatal que fue a mediados de agosto. La próxima sesión será con el nuevo gobierno estatal.

5. SEMINARIO LOCAL

El seminario local se retrasó de la fecha prevista en el cronograma debido, tal como se mencionó anteriormente, a los retrasos en la entrega de indicadores cuantitativos. Finalmente se realizó el 25 de septiembre en la sede del CEDUI (San Cristóbal de las Casas). El programa consistió en:

- Inauguración: Dr. Alain Basail (Director del CESMECA)
- Conferencia magistral: Dra. Mercedes Olivera Bustamante

- Mesa: “Retos y dificultades en la aplicación de los protocolos de prevención, acompañamiento y atención a las mujeres que viven en situación de violencia frente a las Instancias de Justicia”: Lcda. Carolina Chau (SSA), Lcda. Rocío García (PAIMEF) y Lcda. Alma Rosa Cariño (Fiscal de la mujer)
- Presentación de resultados: Lcda. Susana Margarita Martínez.

Dado que ese día se inauguraba el nuevo Centro de Justicia para la mujer de San Cristóbal de las Casas, la Lcda. Alma Rosa Cariño (Fiscal de la mujer) retrasó su presencia en el seminario, siendo su aportación tras la presentación de los resultados, previo al turno de preguntas y comentarios. Asistieron al evento un total de 49 personas (no todas registradas) entre público y conferenciantes. Sólo se sabe de la presencia de una periodista de radio. Se desconoce si asistieron periodistas de prensa escrita. La responsable de organizar el evento informó que había enviado invitaciones a varios medios de comunicación locales. No se realizó seguimiento de este apartado porque el grupo guía se disolvió semanas antes y la coordinadora debió viajar al seminario nacional.

6. SEMINARIO NACIONAL

Se asistió al seminario nacional que se realizó en la UNAM los días 3,4 y 5 de octubre. Allí se presentaron los resultados finales de la aplicación de los protocolos en el estado de Chiapas.

En resumen, en un análisis del funcionamiento de los mecanismos creados para la implementación del proyecto puede considerarse que los aspectos a mejorar serían:

- 1) el poco tiempo para la conformación del Grupo Guía y falta de claridad en la elección de sus integrantes. Eso presupuso problemas de integración y coordinación del grupo de trabajo.
- 2) Dada la inexperiencia del trabajo con instituciones gubernamentales hubiera sido positivo tener previamente toda la información de los pasos a seguir en los mecanismos de seguimiento del proyecto, sobretodo en lo relativo a las cartas de compromiso, en ésta y en alguna otra ocasión, la información llegó con retraso (debido en parte a que en Chiapas se seguía el primer cronograma planteado).
- 3) Haber asumido como única información confiable la transmitida en la primera fase por la SEDEM. Se hubiera podido trabajar e invitar a los talleres a más instituciones del estado que aunque apenas trabajen el tema, les hubiera podido ser de utilidad.

- 4) El tiempo de aplicación de los protocolos fue insuficiente. Existen dudas de que se asumieran todos los aspectos de los mismos, sobretodo en los puntos más diferenciales con su práctica diaria. De todos modos, la única institución de Chiapas que tiene protocolos es la Secretaría de Salud. Son protocolos federales y no se adecúan totalmente a la población local (según opinión de algunos entrevistados).
- 5) Qué coincidiera en el tiempo la fase pre-electoral. Qué se formaran a funcionarios que van a cesar en sus funciones. Los nuevos funcionarios van a desconocer estos protocolos. Este proyecto de realizarse en el año entrante, al tener seis años de trabajo por delante, hubiera sido de mayor utilidad.
- 6) Los indicadores entregados por las instituciones no coincidían plenamente con los solicitados por UNAM para su registro, sobretodo en relación a las edades de las mujeres atendidas y las órdenes de protección. Se debería impulsar un registro único a nivel nacional.
- 7) Numerosas investigaciones avalan que tras unas capacitaciones no es posible que existan transformaciones en relación a la equidad de género. Son procesos íntimos y de larga elaboración personal. Las respuestas obtenidas, en el apartado de información cualitativa, muestran únicamente lo previamente existente.
- 8) Hubo problemas de asistencia, registro y logística en el seminario local. Hubo una mala elección de la persona responsable para su organización. A pesar de ello se valora interesante la participación y el diálogo que se suscitó tras la entrega de resultados.
- 9) La tardanza en firmar el convenio entre CONACYT y UNICACH, y los retrasos creados por esta universidad, representó una situación anómala que obligó a realizar todo el proyecto con grandes dificultades económicas al no tener un claro presupuesto asignado hasta que finalizó el proyecto. Eso influyó en la voluntad laboral y desgaste del grupo de trabajo. Hubo que realizar restricciones al presupuesto elaborado, motivo por el cual se devuelven recursos económicos, por tener la coordinadora que adelantar el dinero, estando sin ingresos salariales.
- 10) La mayor dificultad fue depender, en todo momento, de la buena voluntad de los servidores públicos, de su interés o arbitrariedad según los casos, en todas y cada una de las fases del proyecto.

LOGROS

- 1) La formación de un grupo de académicos especializados en violencia de género.

- 2) La sensibilización de la importancia de los protocolos a los directivos de las instituciones estatales en Chiapas
- 3) La capacitación en los protocolos y sensibilización en perspectiva de género a funcionarios de rango operativo y directivo.
- 4) El aumento de las relaciones interinstitucionales y el conocimiento de sus funciones respectivas entre funcionarios de rango operativo.
- 5) Tener un conocimiento más profundo de la realidad en que opera la ley de acceso en el Estado de Chiapas. Sus logros y dificultades de aplicación.

RETOS

Qué el nuevo gobierno estatal que se conformará valore la importancia de la aplicación de los protocolos que se han presentado, qué designe presupuestos etiquetados a los mismos, qué firme convenios interinstitucionales para favorecer la prevención de la violencia de género y la integralidad de los servicios dirigidos a las mujeres que viven situación de violencia, qué ratifique el programa integral para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Chiapas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1) Es necesario crear mecanismos y acuerdos oficiales a nivel Federal para el desarrollo del Proyecto en las Instituciones Estatales.
- 2) Es necesaria la existencia de recursos suficientes y etiquetados para poder trabajar para el logro de una vida sin violencia en las mujeres de Chiapas.
- 3) Se debe establecer una ruta crítica definida entre las instituciones para poder atender de manera integral a las mujeres.
- 4) Mayor coordinación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil, puesto que ambos cumplen funciones muy específicas y deben complementarse.
- 5) Sensibilizar sobre la igualdad de género y capacitar en la ley de acceso y la normativa internacional a todo el personal de Procuraduría, Judicatura y personal sanitario.